



OEA

Más derechos para más gente



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Puertos del Estado



CIP

Comisión Interamericana de Puertos

CONVOCATORIA 2025

XXVII CURSO IBEROAMERICANO SOBRE GESTIÓN PORTUARIA

MADRID, ESPAÑA

FECHAS DEL CURSO

29 de septiembre -
31 de octubre, 2025



FECHA LÍMITE PARA
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

20 de junio, 2025



LUGAR

Madrid, España



MODALIDAD Y
METODOLOGÍA

Modalidad:
Presencial

Metodología:
teórico - práctica



MASTER ABIERTO PARA

Profesionales en una administración o autoridad portuaria de un Estado Miembro de la OEA, Miembros Asociados y Socios Estratégicos de la CIP.

XXVII CURSO IBEROAMERICANO SOBRE GESTIÓN PORTUARIA

INFORMACIÓN GENERAL



IDIOMA

Español



METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Ponencias, talleres, conferencias
y un módulo práctico



BECAS

Hasta 22 becas para profesionales
portuarios de los Estados
Miembros de la CIP-OEA



CONTÁCTANOS

mambriz@oas.org

OBJETIVO

(i) Analizar los principales modelos de desarrollo portuario vigentes a escala mundial con especial énfasis en los casos de España y de América Latina; y (ii) Estudiar los principales elementos y técnicas de la gestión portuaria en España, orientados al logro de la eficiencia y la competitividad que requieren los puertos modernos, incidiendo en indicadores de índole económica, financieros, comerciales, informáticos, I+D+i y de los recursos humanos.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El curso consta de un total de **150 horas teóricas, en 80 horas de ponencias, talleres, conferencias y una parte de prácticas** que incluye la realización de un trabajo denominado "fin de curso" y la defensa del mismo ante un tribunal. Además, se realizarán **visitas** a los principales puertos del sistema portuario español, donde se complementarán las partes teóricas recibidas con el análisis de cada uno de los casos reales.

PONENTES

El curso incluirá como ponentes a expertos y profesionales de reconocido prestigio de España e Iberoamérica, quienes expondrán ponencias en los distintos módulos. El programa lectivo se completa con sesiones monográficas, conferencias, coloquios y visitas a las instalaciones portuarias, a fin de contribuir al desarrollo profesional y personal del alumno.

CONTENIDO

Comprende las siguientes MATERIAS, en las que se utilizarán diversas metodologías de acuerdo con los objetivos establecidos:

- Aspectos Generales de la Política Portuaria y Modelo Español
- Planificación y Estrategia Portuaria
- Infraestructuras
- Financiación Portuaria
- Logística e Intermodalidad
- Explotación Portuaria
- Sostenibilidad e Innovación
- Recursos Humanos
- Viaje de Prácticas (dos puertos de Titularidad Estatal)

BECAS Y BENEFICIOS

Puertos del Estado otorgará hasta un máximo de 22 becas que cubrirá lo siguiente:

Cubrir los costes de:

- Matrícula y documentación;
- Viajes de prácticas;
- Seguro médico y de accidentes;
- Alojamiento y almuerzos (en los días hábiles del curso) + Cheques Gourmet por valor de 300 €
- Transporte diario (ida) entre el lugar de residencia y las oficinas de Puertos del Estado donde se imparte el curso;
- Organización, instrucción y demás logística del curso.

***La beca NO incluye transporte aéreo entre el país del/la becario/a y Madrid, España, ni desplazamientos desde/hasta el aeropuerto.**

REQUISITOS

Para solicitar la beca al curso se requiere:

- i. Ser ciudadano/a o residente permanente de un Estado miembro de la OEA;**
- ii.** Contar con el título universitario con especialidad en Administración, Derecho, Economía, o Ingeniería u otras titulaciones que pueden estar relacionadas con el contenido del curso;
- iii.** Ejercer como profesional en una administración o autoridad portuaria de un Estado Miembro de la OEA, desempeñando un puesto de dirección o de especial responsabilidad portuaria en el último año;
- iv.** Contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia en el sector portuario;
- v.** Dominar el idioma español y, en caso de no ser su lengua materna, presentar certificados académicos que lo avalen;
- vi.** Contar con conocimientos en computación a nivel de usuario (Word, Excel, PowerPoint, etc.);
- vii.** No haber recibido becas de la OEA en los últimos cinco (5) años
- viii. Contar con la vacunación COVID, incluida por lo menos 1 dosis de refuerzo**

DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada candidato/a deberá presentar a la Secretaría de la CIP los siguientes documentos, que en su conjunto constituyen la solicitud para una beca, por e-mail: a Montserrat Ambriz, Coordinadora de Programa a mambriz@oas.org Ccp cip@oas.org, a más tardar el **20 de junio, 2025**. La solicitud que se remita incompleta y/o fuera de tiempo NO será tomada en cuenta para el proceso de selección. Por ello, se recomienda presentar la documentación varios días antes de la fecha límite y esperar confirmación por parte de la CIP-OEA de que su candidatura ha sido recibida y está completa.

(i) Formulario de "solicitud de beca" (adjunto a la presente) con la información requerida, acompañada de una fotografía reciente tamaño pasaporte, copia del título académico obtenido y copia de su pasaporte (de NO tenerlo y salir seleccionado/a como becario/a, deberá presentarse como parte de sus responsabilidades).

(ii) Carta motivación para participar en el XXVII Curso Iberoamericano sobre Gestión Portuaria, en donde se indique su interés, experiencia y conocimientos previos sobre el ámbito marítimo portuario. **Extensión máxima de 500 palabras.**

(iii) Carta de compromiso emitida por la oficina de la Presidencia o Gerencia de la institución o empresa donde trabaja el/la candidato/a, dirigida a la Secretaría de la CIP, en la que indique que asume los siguientes compromisos:

a. Otorgar permiso o licencia al postulante para asistir al curso.

b. Cubrir el pasaje aéreo (ida y vuelta) desde el lugar de residencia del/la candidato/a a Madrid, España, el mismo que deberá ser adquirido tan pronto se le notifique que ha sido seleccionado/a a la beca

c. Otorgar EUR \$1,000 (mil euros) al/la candidato/a para que cubra sus gastos adicionales a la beca durante su estancia en España.

Es requisito indispensable que la institución o empresa donde trabaja el/la candidato/a asuma la responsabilidad a. En la eventualidad de que NO asuma las responsabilidades b y c, deberá asumirlas el/la candidato/a para lo cual deberá presentar adicionalmente copia de los últimos tres (3) estados financieros de su cuenta bancaria donde demuestre capacidad financiera para cubrir dichos compromisos.

(iv) Certificado de salud que demuestre aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del curso.

RESPONSABILIDADES DEL BECARIO

Tan pronto el/la candidato/a haya sido notificado/a de su selección para una beca, deberá cumplir con las siguientes responsabilidades:

(i) Suministrar copia del pasaje aéreo (físico o electrónico), teniendo en cuenta que deberá llegar a Madrid a más tardar el **28 de septiembre, 2025**

(ii) Llevar consigo información sobre el sistema portuario de su país, particularmente sobre el puerto donde trabaja (o el más cercano), con el objeto de presentar el trabajo de fin de curso.

(iii) Tramitar y obtener oportunamente, en su caso, la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar a España y/u otro país en tránsito, de ser aplicable. La Secretaría de la CIP y Puertos del Estado **NO** solventarán ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados, ni se cubrirán tasas portuarias, seguro de viaje, seguro de salud o dinero de bolsillo.

(iv) Contar con un seguro de transporte y viaje que cubra los riesgos médicos por un mínimo de EUR 30,000 por el periodo de duración del curso.

(v) Llegar al lugar de formación con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración del curso en la fecha establecida. Llegar a más tardar el **28 de septiembre, 2025**.

(vi) Asistir a la totalidad de las clases teóricas y actividades prácticas.

(vii) Disponer de un ordenador portátil para el desarrollo de los trabajos de prácticas.

CERTIFICACIÓN

Los/las participantes que hayan completado exitosamente el curso, recibirán un diploma otorgado por Puertos del Estado, organismo perteneciente al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible del Gobierno de España, y por la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la OEA.

INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración sobre la **presente convocatoria** favor de contactar **exclusivamente a la Secretaría de la CIP** a la atención de Montserrat Ambriz al correo abajo

SECRETARÍA CIP

Montserrat Ambriz
Coordinadora de Proyectos
Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
Organización de los Estados Americanos
(OEA)
1889 F. Street, N.W.,
Washington, D.C. 20006, EE.UU
Tel.: +1(202) 370-5068;
mambriz@oas.org
www.portalcip.org

COORDINACIÓN LOCAL DEL CURSO

Rebeca Álvarez mOHEDANO
Jefa división de desarrollo profesional
Puertos del Estado de España
Avda. del Partenón 10
28042 Madrid, España
Tel.: + (34) 915 245 500
ralvarez@puertos.es
www.puertos.es
(se recomienda contactar por e-mail)